



DECRETO EXENTO N° 3623 /
RETIRO, 20 DIC. 2012
VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.343 de fecha 06.12.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- Min. Int. (Ord.Res.) N° 5153 de fecha 19 de noviembre del 2012 de la SUBDERE.
- 5°.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y demás antecedentes para la Propuesta Pública "Normalización pre-básica Escuela F-613 Ajial".
- 6°.- El Decreto Exento N° 3.354 de fecha 28 de noviembre del 2012, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y demás antecedentes para la Propuesta Pública "Normalización pre-básica, Escuela F-613, Ajial".
- 7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **RECTIFIQUESE** el Decreto Exento N° 3.354 de fecha 28 de noviembre del 2012, punto 4º, donde dice: **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública "Normalización pre-básica, Escuela F-613, Ajial", Administrador Municipal, Director de Obras o quien Subrogue y Profesional de SECPLAN; **por DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública "Normalización pre-básica, Escuela F-613, Ajial", Director de SECPLAN, Director de Obras o quien Subrogue y Profesional de SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo de SECPLA
- Archivo SECPLA

RRP/GBT/RLG/mlp



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL